



DECRETO N° 1639 = 1  
TEMUCO, 27 NOV 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 25.11.2024, presentada por MJ SERVICIOS SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 16.09.2024, entre D Y M LIMITADA Y MJ SERVICIOS SPA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha CASTILLO Y HENRIQUEZ LIMITADA entre MJ SERVICIOS SPA y MJ SERVICIOS SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de las patentes, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2622 / 4-2623  
 Clasificación : ALCOHOLES  
 Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  
 Código Actividad : 561.000  
 Dirección Comercial : PHILLIPPI N°485

Nombre Titular de la Patente : D Y M LIMITADA  
 Rut Titular de la Patente : 77.544.871-7

Nombre del Comprador : MJ SERVICIOS SPA  
 RUT Comprador : 78.006.388-2  
 Dirección Particular :   
 Nombre del Rep. Legal : MAURICIO AVILA MARDONES.  
 Rut Rep. Legal :   
 Fecha de Solicitud : 25.11.2024  
 Transferencia N° : 98  
 Fecha : 25.11.2024  
 D.A. Renovación : 998 de 24.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HNA/VVN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**"Por Orden del Alcalde"**  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

3027791.-